



# CONSEJO MEXICANO DE **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**

## **XVI EXAMEN DE VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN**

IX CONGRESO ANUAL CMOJAL 2022

Viernes 02 de septiembre 2022  
Salón Magnolia  
Fiesta Americana, Minerva  
10:00 a 12:00 hrs.  
Inscripciones: 1º al 24 de agosto  
Requisitos pg.2 o  
[cmot.org.mx/convocatorias](http://cmot.org.mx/convocatorias)



### CURSO PARA FORMACIÓN DE SINODALES

13:00 a 14:30 hrs.

Costo \$500.00

Requisitos: Estar vigente y con más de  
5 años de su certificación inicial.

Solicite su lugar al correo del CMOT

INFORMES 5590004258 al 61

Whatsapp 55 35564077

info@cmot.com.mx

Coordinador: Dr. José María Jiménez Avila

**Dr. M. Iván Encalada Díaz**  
**Presidente CMOT**

# LA RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA ES PARA TODOS LOS ESPECIALISTAS CERTIFICADOS Y DEBE HACERSE CADA 5 AÑOS

**Dirigido a todos los Ortopedistas certificados por el CMOT que no cuentan con la vigencia y/o no cumplen con los requisitos para realizar su trámite vía curricular.**

## **REQUISITOS:**

1. Solicitud dirigida al Presidente del CMOT (escrito libre).
2. Diploma de certificación inicial, en caso de no tenerlo, informar fecha de presentación del examen para cotejar contra registros en actas del CMOT.
3. Curriculum.
4. Nombramiento o constancia que acredite su práctica clínica institucional pública o privada.
5. Bitácora de actividades quirúrgicas (en caso de práctica privada solamente).
6. 2 fotografías tamaño infantil a color (cuadradas), 2 fotografías tamaño diploma (ovaladas) sin retoque, en blanco y negro (con traje oscuro y corbata para los varones), máxima calidad fotográfica (se entregan el día del examen).
7. Solicitud, disponible en la página web del consejo [www.cmot.org.mx](http://www.cmot.org.mx) a partir del 1º de agosto
8. Identificación oficial (IFE, INE, pasaporte).
9. CURP.
10. Constancia de situación fiscal actual.
11. Transferencia bancaria por el pago de derechos, \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) la cuenta es 00004396766 con CLABE interbancaria 132180000043967668 banco Multiva a nombre del Consejo
12. Los documentos deberán enviarse por correo electrónico a: [info@cmot.com.mx](mailto:info@cmot.com.mx), antes del 19 de agosto.

**Agradecemos a la Mesa Directiva del CMOJAL por las facilidades otorgadas**